


| | | |
|--|---|---|
|  | SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | CÓDIGO: OB - SST- O 03 |
| | OBJETIVOS | Versión: 03 |
| Elaboro: AREA ADMINISTRATIVA Fecha: 15/06/2019 | Reviso: Gestión humana Fecha: 15/06/2019 | Aprobó: Gerencia General Fecha: 15/06/2019 |

OBJETIVO GENERAL

- Establecer el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST** con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización y específicamente al sector con revisión anual.
- Definir la estructura y responsabilidades del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST**.
- Implementar y divulgar estándares y controles de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- Diseñar e implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias en cada sede, poniéndolo en práctica mediante ejercicios anuales.
- Revisar de forma permanente el cumplimiento del plan de trabajo y plan de capacitación en Seguridad y salud en el trabajo.
- Conformar y realizar acompañamiento a los grupos estratégicos como el Copasst y el comité de convivencia, y que haya cumplimiento de su gestión a través de las reuniones periódicas.
- Monitorear el desempeño del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST**, a través de presencia mensual en cada sede por parte de la gerencia y la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo.

SE FIRMA A LOS DIAS 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020



WILDER ZAPATA TORRES
CC: 1.128.440.848
Representante Legal